

ACUERDO N° 178: En la Provincia de San Luis a VEINTITRÉS días del mes de ABRIL de DOS MIL QUINCE los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, ausente, por licencia, el Señor Ministro FLORENCIO DAMIAN RUBIO.-

ACORDARON: I.- CONCEDER prórroga de 30 (TREINTA) días al Dr. **DANIEL CESAR CALDERÓN**, Juez de la Excma. Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial, para el dictado de su voto en las Sentencias Definitivas cuyos autos se detallan a continuación:

- 1) EXP: N° 185916/10 "BRIGGS OSCAR HUGO C/ MEDITERRANEA SERVICE S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS" que vence el 16/04/2015.
- 2) EXP. N° 138497/6 "CORIA NORBERTO OSMAR C/ DANONE ARGENTINA S.A. Y/O BAGLEY Y/O BERKLEY INTERNATIONAL ART S.A. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS", con vencimiento el 16/04/2015.
- 3) EXP. N° 133218/7 "MORAN HECTOR C/ ASOCIART ART S.A.", con vencimiento el 17/04/2015.
- 4) EXP. N° 130576/5 "SILVERA ERNESTO C/ FLORES JOSÉ MIGUEL Y BERKLEY INTERNATIONAL ART S. S/D. y P. ACC. T.", con vencimiento el 17/04/2015.
- 5) EXP N° 124242/5 "TORRES LUCIANO NICOLAS C/ SEGUNDO M. MORALES S/ DAÑOS Y PERJUICIOS", con vencimiento el 20/04/2015.
- 6) EXP. N° 210382/11 "DELLACASA ALEJANDRO DANIEL C/ CAREGIO JOSE LUIS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS", con vencimiento el 30/04/2015.
- 7) EXP. N° 140109/8 "RUEDA JOSE BELARMINO C/ ASOCIART ART S.A. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS", con vencimiento el 05/05/2015.
- 8) EXP. N° 167122/95 "BECERRA GRISELDA DEL VALLE C/ GAINOR JORGE GUILLERMO JUAN ROBERTO S/ FILIACION", con vencimiento el 06/05/2015.

9) EXP. N° 160642/9 "ALANIZ CARLOS EDUARDO C/ ROMERO GABRIEL FRANCISCO S/ DEMANDA LABORAL - LABORAL", con vencimiento el 14/05/2015.

10) EXP. N° 133994/8 "MARTINEZ PATRICIO ALEJANDRO C/ DULCIORA S.A.", con vencimiento el 14/05/2015.

II.- DISPONER que MENSUALMENTE el Dr. **DANIEL CESAR CALDERÓN** deberá informar sobre la emisión de su voto en las causas anteriormente referidas.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.

CH

IA